

ACTA N° 5 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO MANUEL BURBANO S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 234 y 236 de la ley de Compañías, convóquese, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Manuel Burbano SA; la misma que tendrá lugar el día 23 de Febrero del 2016 a las 17H00 en su local social y oficina, ubicada en la Calle Tobar García N° OE-491 parroquia de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum
2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2015
3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015
4. Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2015
5. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2015
6. Elección del Comisario para el año 2016
7. Aprobación del Presupuesto para el año 2016
8. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

Se convoca especialmente e individualmente al Señor Luis José Basurto Arauz Comisario de la Compañía.

Puembo, a 15 de febrero de 2015

Atentamente.


SR. NICOLAS ALFONSO HIDALGO C.
H. Presidente

El día de hoy martes 23 de Febrero del 2016, en la Calle Tobar García N° OE-491 parroquia de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 17H30, para tratar el siguiente orden día:

1. Constatación del Quórum

Aguirre Guanaluiza Luis Fernando, propietario de 19 acciones; Amaguaña Collaguazo Gustavo Neptali, propietario de 19 acciones; Amaguaña Collaguazo Sergio Enrique, propietario de 23 acciones; Amaguaña Collaguazo Tito Fernando, propietario de 23 acciones; Amaguaña Guamani Sergio Wladimir, propietario de 23 acciones; Andrango García María Mercedes, propietario de 23 acciones; Basurto Arauz Luis José, propietario de 23 acciones; Bravo Carrera Edwin Jacinto, propietario de 2 acciones; Castro Tulcanaza

Marco Edison, propietario de 4 acciones; Catagña Ligna Segundo Manuel, propietario de 23 acciones; Charanchi Culchac José Aurelio, propietario de 8 acciones; Chuquimarca Puente Leonardo, propietario de 1 acción; Chuquimarca Puente Rafael Alberto, propietario de 2 acciones; Collaguazo Simbaña John Eduardo, propietario de 23 acciones; Condulle Oña Luis Eduardo, propietario de 23 acciones; Conlago Coyago María Nancy, propietario de 1 acción; Correa Armas Jorge Gonzalo, propietario de 13 acciones; Coyago Tupiza Mario Gonzalo, propietario de 9 acciones; De La Cruz Guayta Jenny Verónica, propietario de 1 acción; Galagarrá Pozo Zoila Policarpa, propietario de 2 acciones; Galarza Pareja Fausto Mauricio, propietario de 1 acción; Haro Pilataxi Eva Alicia, propietario de 13 acciones; Herrera Vela Martha Natividad, propietario de 23 acciones; Hidalgo Collaguazo Nicolás Alfonso, propietario de 91 acciones; Hinojosa Cando José Arsenio, propietario de 3 acciones; Imbaquingo Quimbiulco Segundo Manuel, propietario de 21 acciones; Malpud Guaranguay Carlos Alberto, propietario de 23 acciones; Morales Andrango Juan Manuel, propietario de 17 acciones; Morales Andrango Mario Raúl, propietario de 23 acciones; Murillo Cobo Patricia Paola, propietario de 2 acciones; Pacheco Taco Celia Isabel, propietario de 16 acciones; Pacheco Taco Henry Rubén, propietario de 2 acciones; Paillacho Cachago Braulio Nolberto, propietario de 23 acciones; Paillacho Tipantiza Aníbal Alfredo, propietario de 23 acciones; Paillacho Tipantiza José Víctor, propietario de 8 acciones; Paillacho Tipantiza Segundo Rafael, propietario de 23 acciones; Palate Chicalza Miguel Ángel Julio, propietario de 10 acciones; Pérez Rieta Yadir Yomar, propietario de 2 acciones; Pillajo Vicente María Ana, propietario de 1 acción; Quilumba Guañana Marco Antonio, propietario de 2 acciones; Tunicuchi Reina Cástulo Hidalgo, propietario de 23 acciones; Tapia Martínez Ana Elizabeth, propietario de 3 acciones; Toro Trujillo Carmita Esperanza, propietario de 1 acción; Travez Córdova Rosa Elena, propietario de 4 acciones; Tulcanaza Proaño Carlos Abdón, propietario de 3 acciones; Vargas Erazo Jefferson Gustavo, propietario de 13 acciones; Vasco Rueda Segundo Benjamín, propietario de 23 acciones; Vásquez Castro Hugo Rafael, propietario de 2 acciones; Yalama Enriquez José Milton, propietario de 23 acciones.

Con la presencia de 49 Accionistas que representan 83.09 % del capital pagado; Faltan a la Asamblea 22 Accionistas, los señores: Álvarez Juina Luis Alfredo, propietario de 3 acciones; Amaguaña Correa Wilson Salvador, propietario de 1 acción; Amaguaña Olipa Salvador, propietario de 1 acción; Andrade Ganchala Augusta Mireya, propietario de 4 acciones; Baldeon Ángel Alfonso, propietario de 1 acción; Casa Casa Juan Carlos, propietario de 1 acción; Castro Erazo José Rolando, propietario de 15 acciones; Castro Godoy José Vicente, propietario de 13 acciones; Castro Tituaña Tatiana Maribel, propietario de 4 acciones; Chuquizan Perenguez Armando, propietario de 2 acciones; Cuascota Alquina Cesar Hugo, propietario de 23 acciones; Cuascota Amaguaña Zeyda Silvana, propietario de 23 acciones; Enriquez Enriquez Freddy Stalin, propietario de 23 acciones; Guzmán Pereira Gonzalo Roberto, propietario de 10 acciones; Lugmaña Columba Manuel Eduardo, propietario de 2 acciones; Mora Bravo Vicente Nicolás, propietario de 1 acción; Mora Terán Andrés Sebastián, propietario de 3 acciones; Osorio Chávez Freddy Patricio, propietario de 4 acciones; Pillajo Vicente María Ana, propietario de 2 acciones; Rojas Gallardo Franklin Filimon, propietario de 3 acciones; Simbaña Baldeon Rene Gerardo, propietario de 1 acción; Vargas Astudillo María Rosario, propietario de 1 acción.

2. Informe del Presidente del Ejercicio Económico 2015.

El señor Nicolás Alfaro Hidalgo Collaguazo presidente de la compañía, da la cordial bienvenida a todos los presentes y expone su informe ante los señores accionistas; indica que la compañía ha mejorado en la parte administrativa, esto se debe a la orientación y recomendaciones recibida de parte del contador de la compañía.

También hace referencia que se ha trabajado en conjunto con el señor gerente, para planificar diferentes actos sociales y para dar solución a los problemas presentados; se ha logrado cumplir en un alto porcentaje los objetivos propuestos durante el ejercicio económico.

Hace referencia que hay varias cosas por mejorar pero todo a su debido tiempo y se espera la colaboración de todos los accionistas que conforman la compañía para lograr cumplir las metas y objetivos que se propongan para el presente año; con estas acotaciones el señor presidente pone en consideración de la Junta su informe.

Analizan los señores accionistas la intervención del señor presidente y sin mayor novedad todos los presentes aprueban el informe.

3. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2015.

El señor Edwin Jacinto Bravo Carrera, gerente general de la compañía, da la cordial bienvenida a todos los accionistas presentes e inicia su intervención.

Indica que la compañía en lo referente a lo administrativo ratifica lo indicado por el señor presidente y manifiesta que hay que seguir mejorando y coordinando mejor algunos temas administrativos con el propósito de fortalecer a la compañía en la parte administrativa.

En lo que se refiere al tema financiero y económico, el señor gerente indica:

La compañía financiera y económicamente se encuentra estable, pero para lograr mejorar y hacer que la compañía tenga más solvencia económica, las aportaciones mensuales deben ser canceladas puntualmente de esa manera la compañía tendrá la suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones y planificar nuevos proyectos. Indica también que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones ante los organismos de control.

Con estas intervenciones pone en consideración de la junta el señor gerente su informe.

Los señores accionistas intervienen y dando sugerencias al señor gerente para que mejore la parte administrativa, aprueban el informe presentado.

4. Informe del señor Comisario del Ejercicio Económico 2015.

El señor comisario de la compañía da lectura a su informe; indica que en la revisión realizada a los libros contables de la compañía, no ha encontrado novedades, ya que el contador y el señor gerente han colaborado gestionando y revisando la documentación respectiva para mantener todo en orden; por ende los saldos que reflejan en los estados financieros del presente ejercicio económico tienen razonabilidad.

Por unanimidad es aprobado el informe presentado por el señor comisario.

5. Análisis y aprobación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2015

El contador de la compañía da lectura e indica cada uno de los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y concluye informando que los saldos que reflejan en los balances son razonables.

Los señores accionistas intervienen pidiendo que se les detalle el saldo de algunas cuentas de los Estados Financieros, el señor contador a través de los libros mayores auxiliares va detallando cada uno de los rubros y conceptos de cada una de las cuentas solicitadas por los señores accionistas.

Sin nada más que acotar los accionistas presentes aprueban los balances del ejercicio económico 2015.

6. Elección del Comisario para el año 2016

Se mociona al Luis José Basurto Arauz que continúe ejerciendo el cargo de comisario para el nuevo ejercicio económico, ya que la labor realizada en el presente ejercicio económico ha sido muy satisfactorio sin haber mayor novedad por unanimidad ratifican el cargo de comisario al Luis José Basurto Arauz.

7. Aprobación del Presupuesto para el año 2016

El señor contador de la compañía expone ante la junta general los rubros de ingresos y egresos para el año 2016, los presentes dan sus criterios y observaciones a algunas partidas, se los analiza y se los van ajustando las respectivas partidas. Terminado el análisis detallado de cada uno de los rubros del presupuesto todos los presentes aprueban por unanimidad.

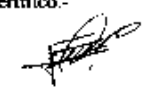
8. Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.

El señor Edwin Bravo secretario de la Junta, luego de 15 minutos de receso solicitado, da la lectura del acta de la presente junta, sin ningún tipo de observación por unanimidad se aprueba la presente acta.

Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las 19h30, el señor Presidente clausura la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.


Nicolás Alfonso Hidalgo Collaguazú
PRESIDENTE EJECUTIVO

Lo certifico.-


Edwin Jacinto Bravo Carrera
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CIA. MANUEL BURBANO S.A.**